



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS



08 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 963

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial  
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA  
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés  
Mario Alfredo Silvestri  
Johana Micaela Medina  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Diego Augusto Videla  
Mauro Exequiel Alesso  
María del Carmen Mercado  
Laura Vanina Sánchez  
Agustina Gatto  
Paulina Calderón  
Juan Martín Divizia  
Julieta Cristina Ponce  
Gastón Enrique Témoli  
Alejandro Cordido  
Andrés Russo Barrera

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTORALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales  
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 963



### ÍNDICE

DECRETO N.º 0681-SSPMYMU-2025.....	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 22-SSPMYMU-2025 .....	3

### DECRETO N.º 0681-SSPMYMU-2025.- SAN LUIS, 31 DE JULIO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-06130098-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos solicita autorización a los fines de efectuar la obra: "PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDAS PRESIDENTE PERÓN, SUCRE Y SARMIENTO- DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN - PROVINCIA DE SAN LUIS", conforme formulario de pedido, obrante en actuación 2;

Que los lugares donde se realizarán los trabajos serán indicados por la Unidad Ejecutora, y se considerarán tramos completos intervinendo, en la medida que sea posible, los baches que resulten más peligrosos para el tránsito o aquellos que se estime, afecten la vida útil de la carpeta. La obra comprende la rotura, demolición y reconstrucción de hormigón con las tareas previas de restitución de base y compactación, sumado a la restitución de limpieza y sellado de junta con material apto;

Que el monto de PRESUPUESTO OFICIAL es de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 85/100 (\$345.875.859,85) y el plazo de ejecución será de CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS;

Que en actuaciones 3/4 toman conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 5 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario atento a que no cuenta con saldo para afrontar el presente gasto, se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente, y en actuación 6 acompaña Reserva de Crédito e Imputación;

Que en actuación 8 Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N.º 0582- SIPyDU-2022 y Decreto N.º 1051-SHlyP-2024 mediante el cual se aprobó el PLIEGO DE CLAUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, en el marco de los llamados a Licitación Pública efectuados por la Comuna, en los supuestos que configuren como objeto la realización de una determinada obra pública;

Que en actuaciones 9 y 13 se encuentran adjuntos: PLIEGO DE CLAUSULAS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS Y PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES Y ANEXOS que lo integran: I, II, III, IV y V, correspondiente a Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 22-SSPMYMU-2025;

Que en actuación 12 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante Orde-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de AGOSTO de 2025 - Año 21 - N° 963



nanza N° IX-0662- 2015 (2984/2005), Decreto N° 1051-SHlyP-2024, como así también en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-1068- 2024 (3763-2024), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°- Encuadrar el presente caso en Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación, adoptada mediante Ordenanza N° IX0662-2015 (2984/2005), Decreto N° 1051- SHlyP-2024, como así también en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256- 2004 adoptada por Ordenanza N° III-1068- 2024 (3763-2024), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008.-

Art. 2°- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	U.E.	Prog/A.C	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	18	18	51	00	51	01	3	90	2	\$ 164.781.204,00
09	18	19	51	00	51	01	3	90	2	\$ 165.881.042,45
09	18	17	51	00	51	01	3	90	2	\$ 6.759.222,10
										\$ 337.421.468,55

AMPLIAR:

Jur	U.E.	Prog/A.C	Proy	Act	O Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	18	16	00	00	00	01	3	90	3	\$ 337.421.468,55

Art.3°- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES y ANEXOS que lo integran: I, II, III, IV y V, (actuación 13), obrante en el Expediente N° I- 06130098-2025, correspondiente a Licitación Pública N° 22- SSPMyMU-2025.-

Art. 4°- Llamar a Licitación Pública N° 22-SSPMyMU-2025, para efectuar la Obra: "PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDAS PRESIDENTE PERÓN, SUCRE Y SARMIENTO- DPTO. JUAN M. DE PUEYRREDÓN - PROVINCIA DE SAN LUIS", con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 85/100 (\$345.875.859,85). -

Art. 5°- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 22-SSPMyMU-2025.-

Art. 6°- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley. -

Art. 7°- Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:  
09.18.16.00.00.00.01.3.90.3 \$345.875.859,85.-

Art. 8°- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9°- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos. -

Art. 10°- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaria de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 11°- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTÓN HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

**San Luis**  
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,  
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

### Licitación Pública N° 22-SSPMyMU-2025

Expdte. N° I-06130098-2025

Decreto de autorización del llamado N° 0681-SSPMyMU-2025

OBRA: "PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDAS PRESIDENTE PERÓN, SUCRE Y SARMIENTO, DPTO. JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN, PROV. DE SAN LUIS".

UBICACIÓN: Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis.

FORMA DE CONTRATACIÓN: ajuste alzado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$345.875.859,85 (pesos trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve con 85/100).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 días corridos.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones, a partir de la fecha de publicación hasta el día 19/08/2025 inclusive, de 07 a 14 hs. Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad  
Ciudad de San Luis